

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

18/08

PLAN DE APOYO AL SECTOR

Segue pendiente la publicación de las medidas laborales

Ante la inexplicable demora que está teniendo la publicación del Real Decreto que debe regular las ayudas de tipo laboral del Plan de Ayuda al Sector, - en especial la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social de los trabajadores a partir de los 55 años y las condiciones especiales en los Expedientes de Regulación de Empleo, así como las medidas de ayuda a los trabajadores excedentes del sector,- **las ocho entidades firmantes del Plan, Patronales y Sindicatos, remitieron el pasado 27 de mayo un escrito a la nueva Secretaría General de Empleo, solicitando una reunión urgente para reclamar la inmediata publicación del real decreto, ya que habían pasado 7 meses desde la firma del acuerdo y la aprobación del texto por parte del Consejo de Ministros.**

Después de esta carta, algunas de las entidades firmantes y en particular CEC-FECUR hemos intentado ponernos infinidad de veces en contacto con el Ministerio de Trabajo y la única respuesta que hemos obtenido es que tienen presente y son conscientes de que este es un tema pendiente y urgente a resolver pero tienen otras prioridades derivadas de la actual situación económica y su incidencia en el empleo y **no podrán recibirnos como mínimo hasta septiembre.**

Ante esta situación, **en la última Asamblea de CEC-FECUR, se planteó estudiar posibles medidas contundentes de rechazo a esta forma de proceder,** ya que no hay peor ayuda que la que se anuncia y no se lleva a cabo, pero ante una posición menos dura por parte de otras organizaciones firmantes y con más fuerza y poder que CEC-FECUR, no ha parecido oportuno desmarcarnos del resto de firmantes.

El motivo de este retraso en la publicación del real decreto es que el Gobierno ha remitido el texto a Bruselas para su conformidad, por si pudiera vulnerar la política de ayudas comunitaria, toda vez que una vez publicado el plan del textil fue impugnado por Grecia y Portugal y ahora el Gobierno Español para evitar otra denuncia ante Bruselas no quiere publicarlo hasta que la Comisión dé el visto bueno.

Bruselas está esperando que concluya la auditoria que están realizando sobre el Plan de Ayuda Textil para revisar el Plan de la Piel. Nos consta que la auditoría está prácticamente acabada y no parece que presente problemas con la legislación comunitaria. Lo grave es que esto se haya llevado a Bruselas sin que sea preceptivo que esta medida deba ser aprobada previamente por la Comisión, pero una vez presentada hay que esperar su informe.

Barcelona, 29 de julio de 2008

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CURTIDORES CEC-FECUR

Valencia, 359, 3º E08009 BARCELONA Telf. 93 459 33 96 Fax 93 458 50 61 Inform@leather-spain.com www.leather-spain.com